



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

CORDOBA, 05 de abril de 2011

VISTO:

- La finalización del período de designación interina del Sr. Méd. Mariano F. ZUAZAGA (Leg.39955) en el cargo de Cat.3667 7 A, que desempeña en la Unidad de Cuidados Intermedios del Hospital Nacional de Clínicas;

CONSIDERANDO:

- El visto bueno del Sr. Subsecretario Técnico;

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

RESUELVE:

ART.1º: Prorrogar interinamente al Sr. Méd. Mariano F, ZUAZAGA (Leg.39955) en el cargo Cat.3667 7 A que desempeña en la Unidad de Cuidados Intermedios del Hospital Nacional de Clínicas, desde el 1-3-2011 y por el término de 11 (once) meses antes si el mismo fuese provisto por concurso.

ART.2º: Protocolizar y comunicar.

Prof. Méd. Rogelio Danilo Pizzi
Sub-Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba



Prof. Dr. GUILLERMO L. URICO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION Nro:
RP..sm.

751